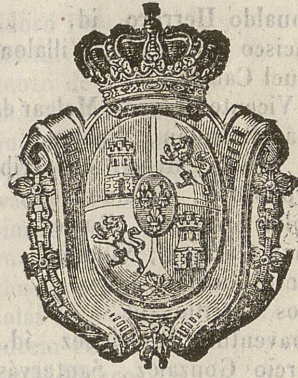


Se suscribe á este Periódico que sale los Martes, Jueves y Sábados, en la Librería de los hijos de Rodríguez á 8 rs. al mes, llevado á casa de los Señores Suscritores, y 10 para fuera, franco de porte.



La Redaccion se halla establecida calle de la Obra, frente de la Catedral, número 9, á donde se dirigirán los anuncios, francos de porte, sin cuyo requisito no se recibirán.

BOLETIN OFICIAL DE VALLADOLID,

del Martes 15 de Febrero de 1855.

ARTICULO DE OFICIO.

Distrito de Peñafiel.

Seccion de Valoria.

Lista comprensiva de los nombres de los Electores que han concurrido á la votacion del Diputado por el Distrito Electoral de Peñafiel en esta seccion de Valoria, hoy dia 5 del torriente, segundo dia de votacion, y resúmen de los votos que cada Candidato ha obtenido.

- D. Juan Monedero.
- Juan Francisco Quevedo.
- Evaristo Rico.
- Benito Vitoria.
- Tadeo Lopez Puga.

Resúmen de los votos que cada Candidato ha obtenido.

- D Millan Alonso, tres votos. 3
- D. Manuel Quintero, dos id. 2

Valoria la Buena 5 de Febrero de 1853. = El Presidente, Laureano Casal. = El Secretario Escrutador, Antonio de Ara. = El Secretario Escrutador, Miguel Morante. = El Secretario Escrutador, Alejo Gallardo. = El Secretario Escrutador, Mariano Lopez Puga.

Seccion de Tudela de Duero.

Lista nominal que comprende los nombres de los Electores que han tomado parte y han concurrido á votar para la eleccion del Diputado correspondiente al Distrito de Peñafiel, en la Seccion de Tudela de Duero, en este dia de la fecha, y el resúmen de votos que cada Candidato á obtenido.

- 1 D. Julian Urdiales.
- 2 Francisco Alvarez.
- 3 Jacinto Madrid.
- 4 Bartolomé García.

- 5 D. Hipólito Andrés.
- 6 Lino Martin.
- 7 Epifanio Sobrino.
- 8 Nicolás Carrascal.
- 9 Estanislao Tegero.
- 10 Felix Redondo.
- 11 Donato Martin.
- 12 Francisco Fernandez Romero.
- 13 Francisco Martin Alvarez.
- 14 Luis Marcos.
- 15 Agapito Horobon.
- 16 Gavino Perez.
- 17 Lorenzo Gomez.
- 18 Sixto Ruiz.
- 19 Prudencio Castrillo.
- 20 Manuel Tejedor.
- 21 Esteban Benito.
- 22 Victoriano Sanz.
- 23 Olayo Repiso.
- 24 Leon Gomez.
- 25 Bernardino Toribio.
- 26 Jorge Perez.
- 27 Luis Suarez.
- 28 Romualdo Gomez.
- 29 Antolin Sordo.
- 30 Valeriano Urdiales.
- 31 José Villan Monge.
- 32 Francisco Cuesta.
- 33 Benito Galo.
- 34 Casimiro Agudo.
- 35 Cayetano Gonzalez.
- 36 Gonzalo Fernandez.
- 37 Francisco Gervás.
- 38 José Recio.
- 39 Joaquin Blas.
- 40 Manuel Rodriguez.
- 41 Joaquin Ortega.
- 42 Guillermo de Blas.
- 43 Nicolás Gutierrez.
- 44 Pedro Velazquez.
- 45 Marcelino Ortega.
- 46 Luciano Montaráz.
- 47 Juan Gervás.
- 48 José Calvo.
- 49 Domingo Monasterio.
- 50 Luis Cuesta.
- 51 Felipe Llanos.
- 52 Felipe Blas.
- 53 Manuel Herrera.
- 54 Eustaquio Sanz.
- 55 Manuel de la Fuente.
- 56 Tomás Sanz.
- 57 Eulogio Pesquera.
- 58 Dionisio Coca.

- 59 D. Laureano Lopez.
- 60 Julian Presencio.
- 61 Manuel Sanz.
- 62 Maximino Redondo.
- 63 Juan Burgueño.
- 64 Juan Antonio Moras.
- 65 Lucio Fernandez de Velasco.
- 66 Gerónimo Perez.
- 67 Esteban Perez.
- 68 Fernando Martinez.
- 69 Francisco María Blas.
- 70 Manuel Renedo.
- 71 Juan Martin.
- 72 Mariano Ibañez.
- 73 Norverto Ordejon.
- 74 Francisco Ruiz.
- 75 Fernando Burgueño.
- 76 Guillermo Fernandez Velasco.
- 77 Francisco Inojal.
- 78 Manuel Santos.
- 79 Santiago Martin Alvarez.
- 80 Santiago Martin.
- 81 Melchor Ordejon.
- 82 Roman Velasco.
- 83 Mariano Fernandez Velasco.
- 84 Braulio Olmedo.
- 85 Vicente Alvarez.
- 86 Antonio Burgueño.
- 87 Prudencio Martin.
- 88 Salvador de la Torre.
- 89 Saturnino Zamora.
- 90 Santiago Renedo.
- 91 Timoteo Dominguez.
- 92 José Mario Alvarez.
- 93 Juan de Matachana.

Electores de que se compone la Seccion. 116
Han tomado parte. 93

Candidatos que han obtenido voto para Diputado.

- D. Millan Alonso, sesenta y siete. . 67
- D. Manuel Quintero, veinte y seis. . 26

Es en un todo conforme y exacto de lo que certificamos y firmamos con el Señor Presidente en Tudela de Duero á 4 de Febrero de 1853. = Antonio Burgueño. = Braulio Olmedo. = Prudencio Martin. = Vicente Alvarez. = Salvador de Torre.

Seccion de Tudela de Duero.

Lista nominal que comprende los nombres de los Electores que han tomado parte y han concurrido á votar para la eleccion del Diputado correspondiente al Distrito de Peñafiel, en la Seccion de Tudela de Duero, en este dia de la fecha, y el resumen de votos que cada Candidato ha obtenido.

- 1 D. Francisco Javier Vela.
- 2 Máximo Perez.
- 3 Andrés de Diego.
- 4 José del Castillo.
- 5 Miguel de las Moras.
- 6 Esteban Divar.

Electores de que se compone la Seccion. 116
Han tomado parte. 6

Candidatos que ha obtenido votos para Diputado.

- D. Millan Alonso. 6

Es en un todo conforme y exacto de lo que certificamos y firmamos con el Señor Presidente en Tudela de Duero á 5 de Febrero de 1853. = Antonio Burgueno. = Vicente Alvarez. = Prudencio Martin. = Salvador de Torre. = Bráulio Olmedo.

Distrito de Rioseco.

Seccion de Rioseco.

No ha habido eleccion.

Seccion de Mayorga.

Lista de los Electores que han tomado parte en la eleccion del Diputado á Cortes en la Seccion de esta villa, despues de constituida la mesa por el orden que previene la ley, y son los siguientes.

- D. Andrés Criado, Villalon.
Martin Raposo, Monasterio.
Angel Escudero, id.
Lucas Fernandez, Urones.
Justo Prado, Villalon.
Pablo Lopez, Sahelices.
Emidio de la Riva, Villalon.
Dionisio Delgado, Becilla.
Francisco Valbuena, id.
Manuel Castañeda, id.
Gaspar Calderon, id.
Benigno Martinez, Villacid.
Manuel Calderon, Becilla.
Ulpiano de Castro, id.
Pedro Florez, Vega.
Juan Oteruelo, id.
Bernardino Moncada, id.
Mariano Moncada, id.
Francisco Cedrun, Cabezon.
Bernardo Andrés, Vega.
José Martinez, id.
Pedro Alonso, id.
Juan Manuel Alonso, id.
Luis Valverde, id.

- D. Romualdo Herrero, id.
Francisco Rodriguez, Villalon.
Manuel Cabo, id.
José Vicente Francos, Melgar de arriba.
Tomás Rabadan, Villalon.
Luis Alisal, Melgar de arriba.
Pedro Moro, Villalon.
Antolin Gutierrez, Roales.
Ciriaco Garmon, Villalon.
Vicente Nicolás, id.
Santos Carrillo, id.
Buenaventura Rodriguez, id.
Tiburcio Gonzalez, Santervás.
Nicolás Martinez, Villalon.
Benito Herrero, id.
Fernando Rabanado, Quintanilla.
Francisco Casado, Valdunquillo.
Policarpo Cuevas, Villalon.
Atanasio Velasco, Urones.
Mariano Pablos, Santervás.
Agustin Hernandez, id.
Manuel Escudero, Valdunquillo.
Luis Rodriguez, Urones.
Eugenio Garcia, Villahámete.
Mariano Valdivieso, Valdunquillo.
Miguel Perez, Villahámete.
Manuel Pardo, id.
Manuel Villalobos, Quintanilla.
Lorenzo Fonseca, Villahámete.
Bonifacio de Santiago, Castroponce.
Felipe Fonseca, Villahámete.
Francisco Gomez, Santervás.
José Rodriguez, Urones.
Protasio Villalba, Santervás.
Domingo Rodriguez Bajo, Melgar de arriba.
Vicente Martinez, Fontihoyuelo.
José Pascual Vega, Vega.
Antonio Ceinos, Fontihoyuelo.
Santiago Rojo, id.
Francisco Hernandez, Melgar de arriba.
Andrés Hernandez, id.
Benito Lopez, Fontihoyuelo.
Tomás Villace, Melgar de arriba.
Roque Crespo, id.
José Rueda, id.
Hilarion Raposo, id.
Valentin Herrero, Fontihoyuelo.
Agustin Valdivieso, Melgar de arriba.
Francisco Bajo, id.
Ramon Rodriguez, id.
Pedro Rodriguez, id.
Pedro Gaton, id.
Manuel Revollar, Fontihoyuelo.
Bernardo Rojo, Villacarralon.
Miguel Pardo, id.
Sebastian Calderon, Becilla.
Ecequiel Paz, Villacid.
Francisco Valbuena Rodriguez, Becilla.
Agustin Rodriguez, id.
Cayetano Miguez, id.
Juan Valbuena, id.
Cristóbal Ferreras, id.
José Cembranos, Castroponce.
Gerónimo Diez, id.
Esteban Valdivieso, Vega.
Justo Garcia Espinosa, Mayorga.
Santiago Carrillo, Villalon.
Telesforo Monge, Villalba.
Miguel Castañeda, id.
Miguel Moncada, Villahámete.
José Dominguez, id.
Felipe Fonseca, id.
Francisco de Santiago, Castroponce.
Isidoro Martinez, Santervás.
Francisco del Amo, Valdunquillo.
Miguel de las Cuevas, id.
Tomás Martinez, Cabezon.
Vicente Prieto, La Union.

- D. Dionisio del Agua, Becilla.
Gerónimo Cuadrado, La Union.
Alejandro Rodriguez, Roales.
Manuel Rabanado, Quintanilla.
José Labrador, Villacid.
Fernando de Santiago, Quintanilla.
Fernando Lopez, Villacarralon.
Santiago Cuadrado, La Union.
Eusebio Cuadrado, id.
Francisco Miguel, Castrobol.
Ramon Velasco, Urones.
Joaquin Sevillano, La Union.
Alonso de Santiago, id.
Atanasio Prieto, id.
Manuel Cantarino, id.
José Olmo, id.
Manuel Carrillo, Villalon.
Justo Gordaliza, id.
Agustin Mazariegos, Melgar de abajo.
Petronilo del Fraile, Villalon.
Gaspar Bajon, Melgar de arriba.
Domingo Rodriguez, id.
Juan Casado, Mayorga.
Pedro Garcia, Melgar de arriba.
Sebastian Tejedor, id.
Valentin Rodriguez, Quintanilla.
José Villalobos, id.
Manuel Antonio de Santiago, La Union.
José Herrero, Urones.
Pedro Cuadrado, La Union.
Santiago Buron, Quintanilla.
Ignacio Gutierrez, Monasterio.
Angel Rodriguez, Melgar de arriba.
Gerónimo Castañeda, Becilla.
Marcelino Castañeda, id.
José Valdalisio, Vega.
Fausto Oteruelo, id.
Anastasio Garcia, id.
Francisco Celada, id.
Ecequiel Alonso, id.
Juan Garcia, Monasterio.
Santiago Martinez, Villalon.
Julian Mazariegos, Melgar de abajo.
Manuel Martinez, Villalon.
Juan Crisóstomo Olmedo, Melgar de arriba.
Francisco Villalon, Villalon.
José María Fernandez, Melgar de abajo.
Buenaventura Cuevas, Villalon.
Julian Arellano, La Union.
Blas Luengos, Melgar de arriba.
Antonio Tegerina, id.
Tomás Anton, Cabezon.
Alejandro Martinez, Santervás.
Miguel Mañueco, Cabezon.
Bernardo Paniagua, Valdunquillo.
Francisco Garrote, id.
Fernando Hernandez, id.
Alonso Baza, id.
José Baza, id.
Antonio Blanco, id.
Mateo Calleja, Villalon.
Bernardo Casado, Valdunquillo.
Pedro Agundez, Santervás.
Manuel Criado, Villalon.
Facundo Perez, Valdunquillo.
Manuel Obelleiro, Santervás.
Manuel Vaca, Melgar de abajo.
Santiago Gago, Monasterio.
Manuel Gago, id.
Blas Baeza, Santervás.
Tomás Garrido, id.
Romualdo Marcos, Sahelices.
Santiago Muñoz, Villallon.
Blas Caballero, Villahámete.
Leandro Ponce, Santervás.
Lorenzo Espinel, Monasterio.
Andrés Moro, Villalon.
Francisco Perez, Villahámete.

D. Andrés Alonso, La Union.
Manuel Baeza, Santervás.
Pedro Requejo, Villalon.
José Valcarcel, Santervás.
Aquilino Hernandez, id.
José del Pozo, Sahelices.
Tomás Becares, Roales.
Isidro Herrero, Urones.
Angel Curieses, Villalon.
Manuel Velasco, Urones.
Santiago Flores, Santervás.
Juan Riol, id.
Manuel Mañueco, Cabezon.
Froilan Mañueco, id.
Felipe Pardo, id.
Prudencio Castañeda, Urones.
Ramon Rojo, Melgar de Abajo.
Manuel Daniel, Urones.

Total de Electores que han tomado parte. 198

Resúmen de los votos que han obtenido los candidatos siguientes:

D. Angel Juan Alvarez. 98
D. José Serrano. 98
D. Dámaso Calderon. 2

Total ciento noventa y ocho. 198

Así resulta del escrutinio celebrado en este día de la fecha por el Presidente y Secretarios Escrutadores con arreglo á lo que previene el artículo 51 de la ley Electoral de que certificamos. Mayorga 4 de Febrero de 1853.—El Presidente, Pedro Moreno.—Secretarios Escrutadores, Timoteo Pisonero.—Secretario, Manuel Gonzalez.—Secretario, Francisco Calderon.—Secretario, Esteban Mañueco.

Seccion de Mayorga.

Lista de los Electores que han tomado parte en la eleccion de este día para un Diputado á Cortes.

1 D. José Gomez Gago,
2 Lorenzo Mazariegos.

3 D. Isidoro Perez.
4 Valentin Llamas.
5 Lorenzo de Torres Gil.
6 Tomás Cembranos.
7 Francisco de Santiago.
8 Alejandro de Santiago.
9 Salvador Castañeda.
10 Casimiro Pardo.
11 Bernabé Pardo.
12 Carlos Palmero.
13 Nicolás Labrador.
14 Tiburcio Pardo.
15 Vicente Blanco.
16 Fructuoso Pardo.
17 Juan Romou.
18 Lorenzo Rojo.
19 Manuel Jular.
20 José Franco.
21 Pedro Alonso.
22 Benito Cimas.
23 Victoriano Francisco.
24 Santos de Lera.
25 Melchor Tirados.
26 Francisco Becares.
27 Toribio de Lera.
28 Agustin Rodriguez.
29 Tomás Rodriguez.
30 Manuel Rodriguez.
31 Hilarion Blanco.
32 Miguel Blanco.
33 Bonifacio Grande.
34 Fernando Becares.
35 Diego Riol,
36 Francisco Riol.
37 Dámaso Calderon.
38 Toribio Canillas.
39 Juan Manuel Rodriguez.
40 Cristobal Fernandez.
41 Agustin Rojo.
42 Francisco Leal,
43 Sebastian Alonso.
44 Cayetano Martinez.
45 Melchor Moncada.
46 Gregorio Garcia.
47 Manuel Garcia Reyero.
48 Manuel Diez.
49 Andrés Rodriguez.
50 Domingo Garzon.
51 Lucas Blanco.
52 Aniceto Martinez.
53 Francisco Cela.

54 D. Salvador Moncada.
55 Francisco Diez.
56 Lázaro Fernandez.
57 Fernando Calzado.
58 Toribio Escudero.
59 Ciriaco Cembranos.
60 Francisco de la Granja.
61 Miguel Fernandez.
62 Baltasar Sevillano.
63 Bernardo Modino.
64 Tomás Ramos.
65 Juan Paniagua.
66 Silverio Pascual.
67 Luis Gonzalez Villarino.
68 Lorenzo Arias.
69 Manuel Escudero.
70 Manuel Garcia Escudero.
71 José Ferreras.
72 Lorenzo del Agua.
73 Nicolás Saiz.
74 Felipe de la Peña.
75 Vicente Polo.
76 José Madrigal.
77 Pablo Viejo.
78 Baltasar Fuentes.
79 Manuel del Agua.
80 Victor Arias.
81 Angel de Lera.
82 Juan Antonio Robles.
83 Juan Villanueva,
84 Lorenzo Alonso.
85 Toribio Valbuena.
86 Bartolomé Daniel.
87 Santos Paniagua.
88 Luis Rodriguez Diez.
89 Estanislao Martinez.
90 Saturnino Valencia.
91 Isidoro Fernandez.

Han tomado parte noventa y uno. . . 91

Han obtenido votos.

D. José Serrano, cuarenta y nueve . . . 49
D. Angel Juan Alvarez, cuarenta y dos. 42

Mayorga 5 de Febrero de 1853.—El Presidente, Pedro Moreno.—Manuel Gonzalez.—Francisco Calderon.—Timoteo Pisonero.—Estéban Mañueco.

Núm. 24.

Gobierno de la provincia de Valladolid.

No obstante el recuerdo que por circular inserta en el Boletín núm. 154 del año próximo pasado se hizo á los Señores Alcaldes de la provincia para que remitiesen los estados de caminos vecinales correspondientes al semestre vencido en fin de Diciembre, son muchos los que no lo han verificado dando así lugar á que este Gobierno de provincia deje de remitir al de S. M. el estado general que tiene el deber de formar.

Espero por tanto que los que aun no han dado cumplimiento á lo dispuesto en la circular citada lo verificarán á correo vuelto, evitándome á mi el disgusto de publicar sus nombres y acudir á medidas de rigor que por cierto me son repugnantes. Valladolid 12 de Febrero de 1853.—Pedro de Bardaxí.

Administracion de Contribuciones Directas, Estadística y Fincas del Estado de Valladolid.

NOTA de los pueblos de esta provincia en los cuales ha de verificar la cobranza de las Contribuciones Directas del corriente año el Delegado de la Recaudacion general D. Leon Fernandez Parrilla.

Pueblos.

Bustillo de Chaves.	Villacarralon.
Cuenca de Campos.	Villacreces.
Fontihoyuelos.	Villafrades.
Gaton.	Villahámete.
Gordaliza.	Villalon.
Herrin.	Villanueva de la Condesa.
Vega de Valdetrongo.	Zorita de la Loma.
Villabarúz.	

Valladolid 9 de Febrero de 1853.—Manuel Ruiz del Portal.

Administracion de Contribuciones Directas, Estadística y Fincas del Estado de Valladolid.

A los Señores Alcaldes de los pueblos que se expresan á continuacion.

Habiendo quedado responsables mancomunadamente los individuos que componen los Ayuntamientos y Juntas periciales de los pueblos que á continuacion se expresan, al pago del primer trimestre de Contribucion territorial del corriente año por no haber presentado los documentos del repartimiento con la oportunidad prevenida en circular inserta en el Boletin oficial núm. 6, y debiendo entregar su importe al Recaudador general ó á sus Delegados, espero cumplan con esta obligacion en el preciso término de seis dias, á fin de evitar el apremio consiguiente á la demora en tan urgente servicio. Valladolid 10 de Febrero de 1853.
=Manuel Ruiz del Portal.

Pueblos á que se refiere la anterior comunicacion.

Alcazarén.	Muriel.
Aldeamayor.	Olmedo.
Aldealvár.	Pedrosa del Rey.
Amusquillo.	Pedrajas de S. Esteban.
Aniago y Otea.	Peñafiel.
Bercero.	Pollos.
Berrueces.	Portillo y su Arrabal.
Bernardos.	Pozaldez.
Cabreros del Monte.	Quintanilla del Molar.
Campillo.	Foncastin.
Canalejas.	Retuerta.
Castrodeza.	Robladillo.
Castrillo-Tejeriego.	Rodilana.
Castronuevo.	Roturas.
Cestérniga.	Rubí de Bracamonte.
Ciguñuela.	Sahelices.
Cogeces de Iscar.	S. Miguel del Arroyo.
Cogeces del Monte.	S. Pablo de la Moraleja.
Cuenca de Campos.	Santa Eufemia.
Curiel.	Santiago del Arroyo.
Evan de abajo.	Sardoncillo.
Evan de arriba.	Siete Iglesias.
Esguevillas.	Tamariz.
Fuente el Sol.	Tordehumos.
Fuensaldaña.	Tordesillas.
Gomeznarro.	Torrebaton.
Herrera.	Trigueros.
Hornillos.	Tudela de Duero.
La Seca.	Valbuena.
Mayorga.	Valdearcos.
Matapozuelos.	Valviadero.
Megeces.	Vega de Rioponce.
Melgar de abajo.	Viana de Cega.
Melgar de arriba.	Villavieja.
Montealegre.	Villafranca.
Moral de la Reina.	Villanueva de Duero.
Mucientes.	Villalár.

Villavaquerin.
Villafuerte.
Villacarralon.
Villavicencio.
Villaestér.
Rábano.

La Mudarra.
Villalbarba.
Bocigas.
Piñel de abajo.
Villardefrades.
Bocos.

Administracion de Contribuciones Indirectas de Valladolid.

El dia 5 del corriente mes venció el primer plazo ó trimestre de la Contribucion de consumos, y como hasta el dia de la fecha son pocos los Ayuntamientos que han satisfecho sus respectivas cuotas, he creido conveniente advertir á los que se hallan en descubierto, que si para el dia 20 no pagan sus débitos, la Administracion tendrá que adoptar los medios que marca la Instruccion para hacerles efectivos. Valladolid 12 de Febrero de 1853.
=Justo Gonzalez Romero.

ANUNCIO OFICIAL.

Comandancia de la Guardia Civil de la provincia de Valladolid.

Debiendo aumentarse la fuerza del Cuerpo de Infantería y Caballería de esta provincia se hace saber por medio del Boletin oficial para que los licenciados del Ejército que deseen ingresar en las armas respectivas, dirijan sus solicitudes por conducto de esta Comandancia al Excmo. Señor Inspector general del Cuerpo; bien entendido que las condiciones de admision son las prevenidas en el artículo 2.º del capítulo 2.º del Reglamento militar del Cuerpo, aprobado por Real orden de 17 de Octubre de 1852, y que para conocimiento de los interesados á continuacion se expresan: 1.º haber servido por lo menos cuatro años sin abonos en el Ejército permanente ó un tiempo equivalente en la reserva: 2.º ser mayor de 24 años y menor de 45: 3.º tener cinco pies y dos pulgadas y media de estatura para Caballería y cinco pies y dos pulgadas para Infantería: 4.º saber leer y escribir: 5.º haber obtenido buena y honorífica licencia habiendo servido en el Ejército: 6.º y último: justificar en debida forma su excelente conducta y aptitud por medio de atestado del Alcalde y Párroco de su domicilio, que con la licencia absoluta acompañarán á la instancia: con estos antecedentes se presentarán á los Comandantes de la Guardia Civil del puesto mas inmediato al pueblo de su naturaleza. Valladolid 13 de Febrero de 1853.—El Comandante accidental de la provincia, Valentin Diez.

ANUNCIO PARTICULAR.

En la noche del 9 al 10 de Febrero, desde las Aceñas de la Flecha á Zaratan, se ha desaparecido un burro con un costal de harina de dos fanegas, de edad cerrado, pelo cardino, tuerto del ojo derecho. La persona que supiese de su paradero se servirá dar aviso á Aniceto Villanuéva, vecino de Villanubla, quien dará mas señas y pagará los gastos causados.